



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y OCHO. //

En la villa de Cotanay, sala capitular de ella a once
yundia del mes de Nobiembre del año de setecientos y cinquenta
y ocho años, se juntó el conde Quinzia y Regim, de ella como
La fueren de sus costumbres para tratar con fe y
causas tocantes al comercio de Ambar y magenta de
el Arzobispo de Liza, y el Sr. D. Juan de Godan Abogado
de los Reales negocios Gobernador Justiciero, y
Capitan Aguirre de ella por el conde.
D. Juan Camacho Lopez
D. Gonzalo de Canova mora
D. Ande de Canova de la domina, fue executor
D. Bar. de Cayula fina
D. Juan Carrillo de la Torre fue executor
D. Alonso de Canova mora
D. Alonso Vazquez de Canova, Sr. de Vex, capitular de ella conde
D. Juan de mora Gomez Juado de ella
Asimismo entre el Ayuntamiento de ella Juan Carrillo de la Torre
Procurador indico del comun de ella y estando a
Junto a los dichos conde.
En esta villa de Cotanay, el día de la fecha.

